



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que, por medio del organismo que corresponda en forma escrita y urgente, informe:

1) Respecto de los vuelos de bautismo que se realizan en la Isla Martín García:

1.1) Individualice y acompañe copia del acto administrativo por el que se autorizó el servicio.

1.2) Precise que órgano estatal es el responsable de controlar que el locador cumpla con los requisitos establecidos por la Administración.

1.3) Cuantifique el canon mensual o anual que se le cobra al prestador del servicio e indique el órgano responsable de cobrarlo.-

2) Respecto del servicio Taxi Delta que se realiza en la Isla Martín García:

1.1) Individualice y acompañe copia del acto administrativo por el que se autorizó el servicio.

1.2) Precise que órgano estatal es el responsable de controlar que el locador cumpla con los requisitos establecidos por la Administración.

1.3) Cuantifique el canon mensual o anual que se le cobra al prestador del servicio e indique el órgano responsable de cobrarlo.-

3) Respecto del servicio Argentina Fly que se realiza en la Isla Martín García:

1.1) Individualice y acompañe copia del acto administrativo por el que se autorizó el servicio.

1.2) Precise que órgano estatal es el responsable de controlar que el locador cumpla con los requisitos establecidos por la Administración.

1.3) Cuantifique el canon mensual o anual que se le cobra al prestador del servicio e indique el órgano responsable de cobrarlo.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



4) Respecto del servicio Comedor Solís que se realiza en la Isla Martín García:

1.1) Individualice y acompañe copia del acto administrativo por el que se autorizó el servicio.

1.2) Precise que órgano estatal es el responsable de controlar que el locador cumpla con los requisitos establecidos por la Administración.

1.3) Cuantifique el canon mensual o anual que se le cobra al prestador del servicio e indique el órgano responsable de cobrarlo.-

5) Respecto del servicio Restaurante Hércules que se realiza en la Isla Martín García:

1.1) Individualice y acompañe copia del acto administrativo por el que se autorizó el servicio.

1.2) Precise que órgano estatal es el responsable de controlar que el locador cumpla con los requisitos establecidos por la Administración.

1.3) Cuantifique el canon mensual o anual que se le cobra al prestador del servicio e indique el órgano responsable de cobrarlo.-

6) Respecto del servicio de lavandería que se realiza en la Isla Martín García: 1.1)

Individualice y acompañe copia del acto administrativo por el que se autorizó el servicio.

1.2) Precise que órgano estatal es el responsable de controlar que el locador cumpla con los requisitos establecidos por la Administración.

1.3) Cuantifique el canon mensual o anual que se le cobra al prestador del servicio e indique el órgano responsable de cobrarlo.-

7) Respecto del servicio de Campings y Albergues que se realiza en la Isla Martín García:

1.1) Individualice y acompañe copia del acto administrativo por el que se autorizó el servicio.

1.2) Precise que órgano estatal es el responsable de controlar que el locador cumpla con los requisitos establecidos por la Administración.



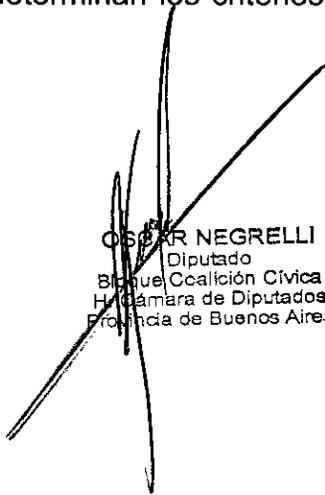
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



1.3) Cuantifique el canon mensual o anual que se le cobra al prestador del servicio e indique el órgano responsable de cobrarlo.-

8) Respecto de las viviendas familiares situadas en la Isla: tenga a bien individualizar y acompañar copia del acto administrativo donde se determinan los criterios para autorizar la utilización de las viviendas de la isla. Como así también precise los actos administrativos por los que se otorgaron las viviendas a los actuales autorizados.-

9) Respecto de la lancha de uso común por los isleños: tenga a bien individualizar y acompañar copia del acto administrativo donde se determinan los criterios para autorizar la utilización de la misma.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

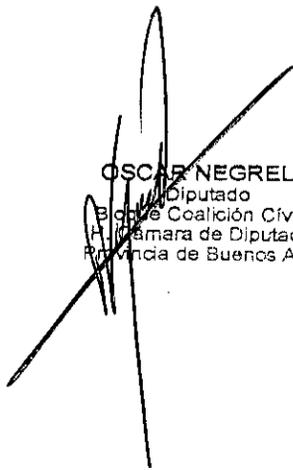
Actualmente los habitantes y prestadores de servicios en la isla Martín García se encuentran sufriendo una grave situación de inseguridad jurídica. La misma se encuentra presente en variados aspectos que han sido indicados en el presente pedido de informes.

Al haberse declarado a la ínsula como Reserva Natural, la misma lógicamente se encuentra sujeta a un estricto régimen de contralor estatal. Sin embargo, la rigurosidad del mismo no justifica de ninguna manera la incertidumbre jurídica que genera el Poder Ejecutivo con sus decisiones erráticas.

Actualmente existen conflictos entre muchos de sus habitantes y el ente regulador de la reserva especialmente por temas relativos al uso de las viviendas, posibilidad de prestar servicios de paseos turísticos con caballos y utilización de la lancha común entre otros.

Es por ello que se debe esclarecer la situación jurídico-administrativa sobre los temas supra referidos y la luz necesaria para esto consiste en la pertinente contestación de la información requerida.

Por todo lo anterior, es que solicito a los legisladores y legisladoras que acompañen el presente proyecto.-


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires